



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO ADMINISTRADOR DE VELATORIO "A"										NIVEL SALARIAL N 44		HOJA 8.101 1																				
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS										CLAVE DE CATEGORÍA		ACT.																				
N	4	4	A	D	M	O	R	V	E	L	A	T	O	R	I	O	A	8	0	1	2	0	2	7	7	8	0	26 A	ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRAL	DELEG	OPERAT

FUNCIONES

N44 ADMOR. VELATORIO A 80

IMPLANTAR Y DIFUNDIR LAS NORMAS INSTITUCIONALES AUTORIZADAS.

DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL VELATORIO.

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, SUPERVISAR Y CONTROLAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES.

PROMOVER Y DIFUNDIR A EMPRESAS, SINDICATOS, ENTRE LAS UNIDADES DEL IMSS, A OTRAS ORGANIZACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL VELATORIO Y LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO.

OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE EMBALSAMAMIENTO, POR LA SECRETARIA DE SALUD CUANDO EL CASO LO REQUIERA Y GESTIONAR LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO CUANDO NO SE CUENTE CON PERSONAL QUE REALICE ESTA FUNCIÓN EN EL VELATORIO DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES.

COORDINAR Y VIGILAR QUE SE PROPORCIONE OPORTUNAMENTE CON CALIDAD Y EFICIENCIA LOS SERVICIOS DE VELACIÓN EN CAPILLAS, A DOMICILIO, LOS DIRECTOS, ASÍ COMO LOS TRASLADOS OFICIALES, PARTICULARES Y CREMACIÓN.

VIGILAR QUE SE PROPORCIONE LA CORRECTA Y OPORTUNA ATENCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACLARACIÓN A LOS TRÁMITES QUE EL PÚBLICO EN GENERAL SOLICITA.

ELABORAR EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL VELATORIO Y PROPONER A LAS AUTORIDADES SUPERIORES, ACCIONES PARA SU ÓPTIMO APROVECHAMIENTO.

PROPONER AL ÁREA DE SOCIALES DE INGRESO DELEGACIONAL, ESTRATÉGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS FUNERARIOS.

ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE VELATORIO.

ADMINISTRAR Y CONTROLAR LA CARTERA DE CRÉDITOS A FAVOR DEL VELATORIO, EL FONDO FIJO Y DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

VIGILAR Y CONTROLAR QUE LA ENTREGA DE INGRESOS AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE VALORES, DEPÓSITOS BANCARIOS, ASIENTOS CONTABLES INSTITUCIONALES, CONCILIACIONES E INVENTARIOS, SE REALICEN OPORTUNAMENTE CONFORME A LO NORMADO.

REVISAR Y AUTORIZAR LA REQUISICIÓN DE MATERIALES, MOBILIARIO, EQUIPO Y ARTÍCULOS FUNERARIOS QUE REQUIERE EL VELATORIO, ASI COMO LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL MISMO.

PARTICIPAR Y COORDINAR CON EL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VELATORIO.

RENDIR LOS INFORMES Y REPORTES DE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE VELATORIO.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, MERCADOTECNIA O PREPARATORIA CON DOS AÑOS DE EXPERIENCIA.	EXPERIENCIA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN FUNERARIAS.
--	--

AUTORIZÓ LIC. JESÚS LAZCANO RAMOS COORDINADOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA DR. GIOVANNI ZENTENO MIJANGOS COORDINADOR DE SERVICIOS DE INGRESO	PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA DIRECTOR TÉCNICO DEL FIBESO Y/O JEFE DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE SOCIALES DE INGRESO
---	---	--